



## I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

#### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

##### Comisaría de Aguas

Ref.: 2018-P-898.

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 22 de marzo de 2022, se otorga a Antarce, S.L. la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas derivadas de un pozo situado en la margen derecha del barranco Cerneja, tributario del río Trueba por su margen izquierda, fuera de zona de policía de cauces, fuera de una masa de agua clasificada, en el paraje calle Camino Real, 87, parcela 1891202VN6619S0001BY en el término municipal de Merindad de Montija (Burgos), con destino a riego por aspersión y goteo de 1,7937 ha de hortícolas y pasto en las parcelas 1891202VN6619S0001BY, 2093611VN6629S0001HP, 1788417VN6618N0001YR y 1788404VN6618N0001IR, y al suministro de ganado para 130 aves, 42 cabezas de ganado porcino y 64 cabezas de ganado ovino, en la parcela 1891202VN6619S0001BY, en el término municipal de Merindad de Montija (Burgos), con un volumen máximo anual de 5.982 m<sup>3</sup>, un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo de 0,287 l/s y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Zaragoza, a 25 de marzo de 2022.

El comisario adjunto,  
Javier San Román Saldaña